

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11534** *Orden INT/1846/2016, de 2 de diciembre, por la que se dispone el cese del Teniente General de la Guardia Civil don Pablo Martín Alonso en el Mando de Operaciones de la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de Operaciones de la Dirección Adjunta Operativa (Madrid) del Teniente General don Pablo Martín Alonso, por pase a otro destino.

Madrid, 2 de diciembre de 2016.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.